APENDICE
AL PLAN
DE ESTUDIOS PARA LA REAL UNIVERSIDAD DE QUITO,

QUE FORMO EL ILUSTRISIMO SEÑOR Doctor Don Joseph Perez Calama, Obispo de dicha Ciudad.

POR ENCARGO

Del M. I. S. D. Luis Muñoz, de Guzman, Gefe de Esquadra, Governador y Capitan General de èstas Provincias, Presidente de su Real Audiencia.

PARTE SEGUNDA.

Quito 2. de Octubre de 1791.

En la Imprenta de Raymundo de Salazar.

LA educacion Literaria por el oido, mediante Letura alta, y Patetica es el arbitrio mas sòlido, mas facil y mas agradable; y con dificultad se olvida lo que asi se aprende. Para los Jovenes es mas util, y mucho mas perceptible la explicacion, y estudio en su lengua nativa; y para que no seles olvide la Latina; antes bien la posean con perfeccion, es ardid muy eficaz, y facil que formen traducciones de lo mismo, que estudian en lengua nativa.

Todo esto es del Sabio Valenciano Luis Vives en su Lib. 3. sobre el modo de enseñar las ciencias: Folio mihi 180.

Y este metodo es el que se propone en el Plan, y en este su Apendice; al que sigue el Bosquexo de las Sabatinas

APENDICE AL PLAN DE ESTUDIOS para la Real Universidad de Quito; en el que se expresan algunas menudencias mui importantes para reducir á practica luego, luego, el enunciado Plan.

Juristas.

LOS Juristas, y Canonistas tienen, que asistir por la mañana à las Catedras siguientes: la de História de ocho, à nueve. La de Prima de Leyes, de nueve á diez. La de Prima de Canones de diez, á once. Y la de Politica, y Economia, de once, â doce.

Por la tarde, de dos, y media, hasta las tres y media, à la de Visperas de Canones.

De tres, y media, à quatro, y media, à la de Instituta..

De quatro, y media, á cinco, y media, à la de Derecho Publico·

Segun esto, son siete horas, las que los cursantes de Leyes, y Canones tienen de asisten-

cia

cia rigurosa en cada dia. Para venzer qualquier obstaculo, y que los Jovenes no cojan el menor fastidio, conviene, que en este primer curso los respectivos Catedraticos de las siete Catedras expresadas, nada les manden estudiar de memoria *Sensitiva*, ó de Palabras; y asi observarà cada qual el metodo siguiente:

Que luego, que el Catedratico esté en la Catedra con sus Discipulos, señale uno, para que en tono alto, y con Patetismo lea (sirva de exemplo) dos ojas del Autor de la Catedra. Podran señalarse tambien dos, ò tres cursantes. Con este exercicio de Letura, conseguiran todos leer *bien* en latin, y castellano; pues en las tales Catedras, unos Autores son latinos, y otros castellanos. Nadie ignora aquel Provervio: *Qui benè legit, multa mala tegit*. Son mui raros los que saben leer bien. Para esta letura, que es mui importante, se previene, que en cada Catedra ha de haver prontos dos Juegos del Autor. Por el

uno

uno, hade estàr atendiendo el Catedratico; y por el otro hade leer el cursante asignado. Sirva de exemplo. En la Catedra de Historia tendrà el Catedratico en estos primeros meses, el primer tomo del Compendio de Pinton; que es el asignado. Y otro primer tomo se llevarà, y se entregarà al cursante, que hade leer.

En la segunda media hora tendrà el Catedratico, abierto en sus manos, el primer tomo del Compendio de España por Isla; y otro primer tomo se entrega al cursante, que hade leer. Es mui corto trabajó, ó ninguno, el llevar para cada Catedra dos exemplares del respectivo Autor. Los Jovenes ni se fastidian, ni se abochronan, ni se les hace duro el asistir à tanta Catedra, respecto à que nada seles impone de *Memoria verval*. El tal exercicio, ò asistencia de Catedra, viene à sér como una tertulia, ò conferencia Politica, en que se leen las Gazetas, y Mercurios. Todos oyen sin repugnancia: y todos aprenden mucho

cho. La educacion Literaria por el oydo es la pre-ferente. La de la vista, ú ojos, con obligaicion de estudiar, y tener, que decir de memoria algo, por poco, que sea, es lo fastidioso, y mui poco util.

Este Articulo: *Memoria*: ha estado mui poco entendido por los Maestros, y Catedraticos. Hay *Memoria intelectual*, ó conservadora de las especies, y conceptos, que se oyen, ó se leen. Y hay *Memoria sensitiva*, rigorosa de palabras, que consiste en el duro trabajo, y mui fastidioso, de aprender, y coger literalmente las vozes de lo que se lee, ó se oye. Esta es propia de los Farsantes, y Comicos; por que en qualquiera variacion de letra, ó palabra, falta la armonia, y cadencia del Metro. *La tal memoria rigorosa, ò sensitiva* es la que hace rechinar à los Jovenes, y à qualquiera Hombre; y por haver obligado los Maestros à que los Discipulos estudiaran de Memoria, estos, ò aquellos Parrafos, muchos Jovenes han desertado la carrera Literaria.

En-

En el caso del *Plan sòlido* de esta Real Universidad, era imposible, que los Jovenes pudieran asistir à siete Catedras en un dia, si para cada una havian de tener, que estudiar de rigorosa memoria, algo, por poco, que fuera. Pongasemos por exemplo, que para cada Catedra sele señalaran solamente diez lineas. Añadese, que la tal *Memoria sensitiva* de nada sirve; y antes bien impide à la reflexion, y à la meditacion de lo que se oye, ó de lo que se lee. Esta es una verdad, que no hay hombre, que no la tenga experimentada¿ Y que se intenta, ó debe intentarse en toda Universidad, y estudio bien arreglado? Por ventura, no se desea, que los Jovenes se empapen bien en los conceptos, á fin de que sepan dirigirse á sì, y dirigir à otros? ¿Y que de aquellas verdades absolutas, ò respectivas, sepan aprovecharse para utilidad de la Iglesia, del estado, de la Patria, de ellos mismos, y de sus proximos; sean Superiores, sean iguales, ò sean infe-

 rio-

iores?

A fuera pues, en las facultades mayores comenzando desde la Filosofia: afuera pues la *Memoria Sensitiva*, ó rigorosa de palabras; y todo el tiempo, que se havia de emplear en la tal memoria inutil, empleese en *memoria intelectual*, que es la que coje, y recoje las especies, y conceptos; y quien los conserva, para que forme, y arregle el hombre sus juícios, y discursos. Esta distincion tan importante entre *memoria sensitiva*, *é intelectual*, me la franqueó mi Angelico Doctor Santo Tomàs en la Quest. 79. Artic. 6. 7. y 8. de su 1. part. quando la expliquè en Puebla de los Angeles; y desde entonces, con un poco de reflexion, y por mi propia experiencia, conosì, y palpé las verdades, que à qui manifiesto.

Es tambien notoria, y muy experimentada verdad, que todos los Literatos mazizan, y perficionan sus estudios con la letura reflecxiva, y medi-

meditada, sin usar de mas memoria, que de la *intelectual*. Ningun hombre estudioso en su Gavinete emprehende estudiar de *memoria verbal*. Lee, y releé: medita, y reflecxiona; y llenando su entendimiento de los tales conceptos, y especies; si se le ofrece hablar, habla como un Ciceron entre los Latinos, y como un Demostenes entre los Griegos. *Qui benè scit, bene fatur*. Y pues la tal letura reflecxiva, y meditada, en el retiro, ó soledad, ó por medio de algun Joven Letor, es el verdadero camino, que elijen, y siguen los Sabios para llegar al Templo de Minerva, sèr asistentes, y primeros Ministros de su Real Trono :: ¿ Por que á los Jovenes en la Esfera de cursantes se les hade negar, y privar de este facil, sòlido, y agradable arbitrio? En realidad no hay mas razon ni justicia, que el de *candileta*: esto es: que una Monja, siempre que rezaba el Salmo: *Quam dilecta Tabernacula tua*, que es el 83.) decia *Candileta*. Y haviendola advertido otra Religio-

sa

sa su equivocacion, repuso con mucho enfado, y enojo: *que Candileta* havia de sér, y *Candileta* havia de decir, por que *Candileta* havian dicho las Madres antiguas, que la criaron. Pero en mi amado Quito, y con la proporcion, que en el dia nos franquea la insondable Providencia Divina, mediante la Ilustrada Proteccion del M. I. actual Señor Presidente, que está muy empapado, y electrizado con las verdaderas Ideas Literarias, y Guvernativas, del REY NUESTRO SEñOR, y de su alto ministerio :: ¿ Será razon, que dure todavia la *Candileta*? Bien notorio es aquel Provervio, y aviso tan Moral, quanto Politico de nuestro Patriotico Sèneca, natural de Còrdova: *Non qua itur; sed qua eundum est.*

Simil.

En los principios, ò Nacimiento de la Arquitectura material, (que es parte principal de las Matematicas) para subir qualquier peso, ò cuerpo pesado (v. g. à una Torre) no se usaba

otro

otro arbitrio, que el de cuerdas, y Maromas á fuerza de brazos; de suerte, que para subir una Piedra, se ocupaban muchos hombres, y se gastaba mucho tiempo. Despues yá inventó el Arte la Maquina, que se llamò *Grua*; pero aun con esta se gastaba mucho tiempo. Despues se inventò por ultimo, la Maquina, que se dice *Aparejo Real*; con el que, con mucha mas facilidad, y brevedad se suben los pesos, ò cuerpos pesados à donde conviene. En Puebla de los Angeles, quando Yo lleguè con mi siempre venerado, y Excelentisimo Señor Fuero, estaba una de las Torres medio á hacer. Decian los antiguos, y ancianos, que en hacer el segundo cuerpo se havian empleado once años; por que para subir las Piedras, usaban de la Maquina *Grua*; cuyo movimiento es muy lento. Promovió, y acordó mi Ilustrisimo con aquel su Venerable Cavildo, que se hiciera el tercer cuerpo de la Torre; pero todos creian, que en su formacion se tardarian doce, ó

C mas

mas años. encargose la obra en calidad de Maestro, ò Director, aun seglar, que vino en la familia de su Ilustrisima, que tenia mui buenos principios de Arquitectura practica. El tal sugeto dispuso su *Aparejo Real*; y con tres Mulas, y un Muchacho, que las arreaba con buen Latigo, subia las Piedras mas pesadas à lo mas alto en quatro, ó cinco minutos, de manera, q̄ en once meses se acavò la Torre; y salió tan firme, que al dia siguiente de haber colocado la Veleta, sobre vino un Terremoto muy fuerte; y ni en lo mas minimo sé sintio la tal Torre.

Bendito sea Dios, que ha llegado el tiempo, de que en la Arquitectura *intelectual*, ó educacion Literaria, se use en Quito (con primacia, y preferencia de tiempo á todas las Universidades de la Dominacion Española en España, y en America) del *Aparejo Real*, que preservarà à los Jovenes, (y à los Maestros tambien) del pesado aparejo, y *Albarda* de estudiar mucho inutil

y

y emplear doce, ó veinte años en argüir, y mas argüir; patear, y mas patear: gritar, y mas gritar, Texer, y mas Texer; y despues de tanta faena, salir à luz con una *Telaraña. Semper Discentes, & nunquàm ad Scientiam veritatis pervenientes.*

2. ad Timot. 3. v. 7.

NOTA.

Este Texto de Autoridad infalible; pues es del Apostol San Pablo en su segunda Carta à su querido Timoteo, es tan oportuno, y tan Literal para el suspirado fin, y Norte seguro, que intenta, y nos señala à todos, como Sabio Nautico, y Gefe de Marina, el actual M. I. S. Presidente, que incurriria en Detraccion, sino insertára aqui un extractillo de lo que el citado Santo Apostol previno à su querido Timoteo sobre el importante Articulo de: *enseñansa sòlida, y util.* Manos à la obra ::

No-

NOTA.

Careese esto con lo que dice el frontis del Plan de Estudio en su Reverso.

Querido *Timoteo :. Enseña à tus Discipulos, y ruegales en el nombre del SEñOR, que eviten las Disputas inutiles; pues en lugar de servir para la instruccion, sirven para turbar el espiritu, y ocasionar mil Dudas. Quando enseñes, y prediques los Sagrados Misterios, no mezcles invenciones humanas, ni curiosidades algunas, (como son todas las especies del Teatro de los Dioses y cosas semejantes). Huye de las novedades del Dogma: de los Discursos profanos, y Aereos; y de los presumidos Sabios, que los practican; quales son* Himeneo, y Fileto, *quienes, haviendo dejado miserablemente el recto camino, han seguido el torzido, y han cerrado los ojos à la verdad. No excites: no te entregues; ni oygas*

Que.

Questiones fribolas, è inutiles; quales son aquellas, que ni sirven para la edificacion del proximo, ni para aclarar las verdades Cristianas. Semejantes disputas inutiles producen Pleytos, disensiones, picazon, y arrogancia de animo. Prevengote, que llegaràn ciertos tiempos penosos, fastidiosos, y mui peligrosos; en los que la sana doctrina se verá conculcada, y despreciada. Havràn Maestros, y Discipulos, que siempre estudiaràn, y nunca llegaràn à saber la verdad.

NOTA.

El estudio de la Sagrada Escritura, (y de todo lo que se apoya, y toma el origen de la Sagrada Escritura, qual es la Teologia, y Jurisprucencia, que propone el Plan de Quito) te instruirà suficientemente de todo lo que debes saber para tu salvacion, y la de los demas. Repito, y vuelvote á encomendar el estudio *meditado*, y *reflexivo* de las Sagradas Letras; por que ellas fueron inspiradas por Dios á sus Escritores.

Qualquier Cristiano, que quiera exercer, como es debe, el Ministerio de la Iglesia (y tambien el del Estado), y hacerse capaz de desempeñar las obligaciones de su Oficio, se debe aplicar mui de proposito à semejante estudio *meditado, y reflexivo.* Con el aprenderàs la sana Doctrina: sabràs refutar los errores contrarios à ella; persuadiràs, y reprenderás utilmente à los que necesiten de correccion: reformaràs las malas costumbres. Restableceras la Piedad: instruiràs à cada qual en las peculiares obligaciones de su estado; y lo guiarás rectamente al amor de Dios sobre todas las cosas, y al de el proximo, como à sì mismo: en una palabra: conseguiràs, que tus Discipulos *sean buenos Ciudadanos: buenos Parientes: buenos Amigos: buenos Superiores: buenos Subditos; y por decirlo de un golpe: buenos Cristianos.*

Todo esto, en la substancia, és de San Pablo. Sobre la vase diamantina de las Escrituras Santas, y con el Agua clara de los legitimos Arro-

yos

yos, ó Rios, que salen de ella, qual de otra Fuente del Paraíso: (tales son todos los Libros propuestos para el Plan de Quito;) han formado nuestros Sabios Españoles, y otros Estrangeros las admirables Obras, que enseñan al Hombre à dirigirse à sì, y á governar á otros. ¿Quien ignora, que nuestro Sabio Marquez, honra immortal de la Religion Agustiniana, apoya sobre la Sagrada Escritura, su esquisita Obra de: *el Governador Cristiano*? ¿Quien ignora, que el Excelentisimo, y Venerable Siervo de Dios, el Señor Don Juan de Palafox, y Mendoza, sobre la vase de la Historia Real Sagrada produxo (digamoslo así) la luz de Principes, y Subditos? ¿Y que el Gran *Bosuet* sobre el mismo pedestal Diamantino erigió, y formò su exquisita obra, que tituló: *Politica Sagrada*?

Nota. Asi es su Titulo.

No dudo que los verdaderos Sabios disimularán con gusto, esta pequeña Digresion. Y aùn alguno dirà, que debe añadirsele: que el

San-

Santo Concilio de Trento manda mui apretadamente, que *en* todas las Universidades, Estudios publicos, y *Conventos* de Religiosos se enseñe, y estudie con toda preferencia la Sagrada Escritura. Y tal vez otro Sabio dirà, que sele añada esta reflexion: : Que el Derecho, ò Jurisprudencia Civil, para ser solida, hade fundarse en la *sana Filosofia Moral*: y que èsta (que suele llamarse *Ethica*) reconoze por su Maestra, y Gefe à la Sagrada Escritura, especialmente en los Libros *Sapienciales*, quales son en el antiguo Testamento, el Eclesiastès, los Proberbios, la Sabiduria, y el Eclesiastico; y en el nuevo los quatro Santos Evangelios, las Epistolas de san Pablo, y las otras Canonicas. Y q̄ por lo respectivo à la Jurisprudēcia Eclesiastica, y Sagrada Teologia, son estas dos Ciencias Glovos Aereostaticos, quando no tienen omnimoda convinacion, y Comercio con las Escrituras Santas.

Vuelvo pues à examinar, y afianzar bien

la

la moderna Maquina, ó Aparejo real, que la Minerva Quiteña và à dar à luz, para que su Palacio se construya, y edifique *bien*, *bien*: con brevedad: con gusto; y con poco gasto de dinero, y de tiempo. La enunciada importante Maquina consiste (como yà queda insinuado) en que los Señores Catedraticos hagan leer á sus Discipulos, en voz alta, Patetica, la Conferencia del dia, y que despues los expresados Señores Catedraticos con afluencia viva, y con eloqüencia *Castellana*, nada desgreñada, declaren, y exornen el contexto de dicha conferencia.

Dos ojitas bien leidas del Pinton; y otras dos del compendio de Isla, en la Catedra de Historia : : Otras dos por el Gravina, y Recopilacion de Castilla en la de Prima de Leyes: otras dos por el Devoyat, y Selvagio en la de Prima de Canones: otros dos por la Industria, y educacion Popular en la de Politica, y Economia; otras dos por el segundo tomo de Selvagio en la de

Visperas de Canones: otras dos por la Instituta de Castilla en la Catedra de este titulo; y otras dos de Derecho público por el curso metodico de Olmeda: son alimento suficiente, y mui suficiente, para los cursantes de Jurisprudencia. Y como no seles hade obligar à estudiar nada de memoria *sensitiva*, ò rigorosa; y la explicacion Nerviosa del Maestro hade hacer la buena digestion:: Resulta ciertamente, que la Maquina, ò Aparejo real de la Real Universidad de Quito obre estos maravillosos efectos :: *Estudio sòlido: util facil, breve, y agradable.* Aun quando los Jovenes Juristas en sus Casas no estudien palabra; con solo asistir diariamente à las enunciadas siete Catedras (que son como siete Tertulias de mui agradable conversacion,) seràn ciertamente á los cinco años de cursantes, verdaderos, y perfectos Jurisconsultos; y cada qual de los enunciados podrá decir sin altaneria :: *Super omnes docentes me intellexi, quia Testimonia tua meditatio* *mea*

Salmo. 118. v. 99.

mea est. El sēr mas Sabio, que los otros, consiste segun mi Angelico Doctor Santo Tomás, en saber mas verdades; y en saberlas de modo, que con facilidad las pueda comunicar, y franquear enseñando, moviendo, doblegando, y venciendo los afectos, ò pasiones; y agradando al mismo tiempo à los oyentes. Este es el ultimo, y mas heròico grado de la Sabiduria; y para conseguirlo es mui sólida, mui llana, y mui breve la escala, que ahora se và aponer en la Real Universidad de Quito.

Yo supongo, que los Señores Catedraticos en su retiro, ó Gavinete no omitiran le Lectura reflexiva, y meditada de la conferencia del dia; y que procuraran tambien llevar hechas de ante mano las convinaciones, y cotejos de los puntos de la conferencia, con otros mui Analogos. Yo prometo dàr el tono en todas las Catedras, hasta en la de Medicina; de la que poco, ó nada he estudiado. Mas figurèmos el caso, de

que

que algun Catedratico, por causa, voluntaria, ó involuntaria, se vaya à la Catedra en *Ayuno natural* :::: Aun en esta hipotesi, que supongo mui repugnante al amor Patriotico de los Señores Catedraticos :: Con q̄ el Maestro ponga particular esmero, en que se lea la conferencia por el Discipulo, que asigne, en voz alta, y con Patetismo :: el mismo Catedratico *olgazan* aprenderá mucho; y los Discipulos conseguirán el mismo importante fin.

Leer bien: escribir bien; y hablar, ó pronunciar bien, son tres Piedras preciosas, que se hallan engastadas en pocas cabezas, aun de las que usan Morrion. Esta es una verdad demasiado evidente por la experiencia. Pero todas tres Margaritas enunciadas (en solo este primer curso) las conseguiràn, y colocaràn en su frente, mis queridos, y mui ingenenniosos Jovenes Quiteños; arreglando sus estudios por el Plan propuesto. Quanto defecto haya en *escribir bien*, aun en

caste-

Castellano, no se puede explicar con palabras; pero Yo lo lloro *mucho mucho.* Semejante vicio se destierra en un todo, con que los Catedraticos en sí, y en sus Discipulos, procuren, que se lea la conferencia en el modo enunciado. Los defectos, que debieron corregirse en las Escuelas minímas, quales son las de primeras Letras (cuyo articulo exige tambien fundirse de nuevo): deben corregirse, aun quando se estudian las facultades mayores. Con solo atender los Catedraticos, y hacer, que reflexen los Discipulos, las Letras, Asentos, y Puntuacion de la conferencia del dia; no cometiendo inversion de Letras, como sucede freqüentemente entre la *S*, y la *C*: la *Y* Griega, y las dos *LL*: aprenderan, y sabran todos: *Leer bien*: *escribir bien*: *y pronunciar bien*, en Latin,y castellano. Y al mismo tiempo se hallaran con Apoplegia de salud, ò replecion de sangre Literaria. Estamos en el caso, de que mis queridos Jovenes Quiteños, y hasta los Ancianos, se

inoculen con la saludable, y pura sangre de los Autores propuestos.

TEOLOGOS.

El mismo beneficio, (que no puede imaginarse mayor), conseguirán los cursantes Teologos. Figurémos este breve Mapa. Deben asistir, como yà està dicho, à la Catedra de Historia; en la que se leeràn con reflexion Patetica, dos ojitas del Pinton, y dos de Isla. En la de Prima de Teologia, leerán dos capitulos del nuevo Testamento en Latin, y Castellano; y el articulo asignado de la primera parte de Santo Tomàs. Esta Catedra hade ser de hora y media. En la de Dogmatica se lerán dos ojitas de los Lugares Teologicos por el Agustiniano Buzi. Y otras dos ojitas por las Instruciones Catolicas en Castellano, de Pouget. Esta Catedra hade ser de diez y media, à once y media; y asi à los cursantes Teologos, les queda solamente media hora para asistir (por recreo) à la de Politica.

Por

Por la tarde en la de Visperas de Teologia, que hade ser de dos y media hasta las quatro, se leerán dos ojas (ó una) por el mui Sabio Dominicano Droubent en su exquisita obra de *Re Sacramentaria*; y el articulo correspondiente de la prima secundæ de Santo Tomàs. Quando se và dictando esto, he advertido (sino me engaño), que en el Plan se me olvidó explicar los Autores, que se havian de enseñar en esta Catedra de Visperas de Teologia, y el tiempo, ò quanto havia de durar. Quede esto advertido desde aqui. Con las enunciadas Leturas Pateticas de Pinton, é Isla: de los Santos Evangelios, y Droubent, y los dos articulos de Santo Tomàs, conseguiràn ciertamente los Teologos abanzar mucho, y bueno, en los cinco años de cursantes; aun quando por olgazaneria (que no rezelo) de los respectivos Catedraticos, se les explicarà con escasa brilantez los Puntos de la enunciada Letura.

En

En los quatro primeros meses de este curso, conviene suspender, ó no cargar à los Teologos y lo mismo digo para los Juristas) con los extractillos. Hasta que los Jovenes hayan gustado *bien, bien*, de la sabrosa, y saludable miel, que se les propone, es preciso sobre llevarlos, desuerte, que no tomen fastidio. Los Teologos bienen à tener de asistencia en cada dia, cinco horas y media, en las cinco Catedras, à que hande asistir.

FILOSOFIA.

Repito, que para la Catedra de Filosofia no hade haber mas, que un Catedratico. Su asistencia hade ser por la manaña de nueve, á once; y por la tarde de tres, á cinco. En el modo expresado de Letura reflexiva, y Paterica, se hade enseñar, y explicar el admirable curso del Sabio Francisco Jacquier, Religioso minimo de San Francisco de Paula, en Roma. Por constante dictamen de los Sabios, no hay hasta el dia curso Filosofico, mas sòlido, ni mas metodico. Hade usar-

se

se del traducido á nuestro Idioma castellano, por Don Santos Diez Gonzalez, de la impresion de Madrid de 1787. Quanto Yo pudiera añadir aqui, en elogio del tal curso, *y de que sea en castellano*, lo dice, y exorna admirablemente el citado traductor Gonzalez.

Tiempo para la Filosofia.

El curso de Filosofia hade ser de tres años Academicos, sin andar con las trampas, y trampantejos, que hasta aqui se han usado en todas las Universidades; de suerte, que con dias de fiesta: dias de asueto: bacaciones por Navidad, y por Resurreccion; y que cada año Academico se acabase por San Juan, ó en todo Julio; y que se terminase por ultimo el curso Filosofico por Abril del tercer año:: Ciertamente no venia à resultar un año completo de verdadero estudio.

El año Academico en esta Real Universidad de Quito, hade comenzar el dia de San Lucas, que es el 18. de Octubre; y no hade ter-

minarse hasta el ultimo de Agosto; y asi hade constar de diez meses y medio, completos. Esto se entiende para las facultades mayores de Teologia, Jurisprudencia, Historia, Politica, y Medicina. Mas los Filosofos, y los Gramaticos, han de continùar sin la menor interrupcion; de manera, que en Septiembre, y en la mitad primera de Octubre tambien hande tener Catedra. Es experiencia para todo el que la tenga de las Universidades, y Colegios, que los Niños Gramaticos, y Filosofos, si interrumpen su estudio con las vacaciones grandes de todo Septiembre, y mitad de Octubre: quando vuelven por San Lucas, vuelven con notable atraso, y olvido. Lo mas, que puede concedersceles, son los quince dias primeros de Octubre, y nada mas.

Las vacaciones de Navidad, y Resurreccion, deben tambien minorarse hasta lo *minimo posible*; de suerte, que solamente dexe de haver Catedra en los dias de Fiesta; incluyendo en estos

tos el Triduo de la Semana Santa. Reservo para otro Apendice el declarar individualmente los dias de Catedra para todas facultades. Continuo mi empresa con mis queridos Filosofos.

Idea general del Jacquier.

El expresado curso de Jacquier consta de seis tomos en quatro volumenes de quarto. En el primero trata de la Logica dividiendola en quatro partes. ¡O Logica verdadera de Jacquier, si yo te huviera estudiado! ¡ Felices de vosotros, Ingeniosos Jovenes Quiteños; pues vais à lograr ser verdaderos Logicos! No hay Ciencia mas necesaria: no hay Ciencia mas util; pero en el presente, y pasado siglo, y aun en otros anteriores, ha estado mui olvidada, y abandonada. Yá tendré con el Catedratico de Filosofia, y con los Discipulos reyteradas conferencias, para empaparlos bien en la idea sòlida general del Jacquier. Su enunciada primera parte, consta de 95. foxas.

En la parte segunda trata dela Metafisi-

ca

ca, que en Griego se llama Ontologia. Consta de 132. foxas; y es una quinta esencia del Malebranche. La Logica, y Metafisica de Jacquier, componen el primer volumen.

MATEMATICAS.

En el tercero trata admirablemente los Elementos de la *Aritmetica*, tanto vulgar, como especiosa; ó de *Aritmetica*, comun, y de la particular, que se llama *Algebra*. Y trata tambien de la *Geometria*. Vuelvo á exclamar, revosando Juvilo, y contento:: ¡ O Quito mio: y quanta felicidad vàs á poseer con el Plantel sòlido de tu Real Universidad! Pues en lugar del *Tirano ente de razon* que à mi, y á otros muchisimos, me ha tenido esclavo desde mi Infancia Academica: lograràn tus preciosos Jovenes saber la *Aritmetica, la Algebra, y la Geometria!* El enunciado tercer tomo consta de 78. foxas.

FISICA.

El quarto, que consta de 108. foxas, es de ver-

verdadera, y real *Fisica.* La què Yo estudié, nó podia sér mas falsa, ni mas ridicula.

El Quinto Tomo, que consta de 184. foxas, es de la Fisica particular, ó en particular, con inclusion de la *Astronomia*, de la *Cronologia, y Kalendario*, y de la *Geografia.* Permitidme, queridos hijos mios Diocesanos, que llore mas, y mas, mí pesima educacion Filosofica. Yo nada supe, ni nada me enseñaron de las enunciadas Ciencias exactas, que suelen llamarse *Matematicas.* Pero como vosotros seais verdederos Filosofos, como ciertamente lo sereis: poco importa, que Yo sea tan ignorante Filosofo, como lo soy en realidad. *Ya soy Obispo*; y yà soy casi viejo. La felicidad de Quito en lo Eclesiastico, y en lo Politico, pende de que vosotros seais verdaderos, y reales *Filosofos.*

Filosofia Moral.

En el sexto tomo, que consta de 163. foxas, trata, Jacquier de la Filosofia Moral en comun,

y en particular. Cada vez seme aumenta más la embidia blanca acia vosotros (hijos mios!) Os encargo mucho, mucho, que leais, y releais la carta dedicatoria del traductor Gonzalez al actual Excelentisimo Señor Inquisidor General; pues contiene Nociones muy exquisitas para libertaros del hollin Peripatetico.

Distribucion de tiempo para estudiar al Jacquier en tres años.

Paso ya à distribuir el Quando, y como haveis de estudiar todo el curso de Jacquier, sin dejar ni una Letra, en los tres años de vuestra carrera Filosofica.

En este primer curso de 91. en 92. hasta el dia ultimo de Septiembre, habeis de estudiar por Letura reflexiva, y Patetica, el primer Tomo de los quatro enunciados; en que se contiene la *Logica*, y la *Metafisica*. Por la mañana habeis de leer en vuestra Catedra dos ojas; y otras dos por la tarde. Con este metodo le dais al citado

tado Tomo vuelta y media.

En el segundo curso de 92. en 93, has- el ultimo dia de Junio, os habeis de ocupar en el segundo Tomo, que como yà dixe, trata de la *Aritmetica, Algebra, y Geometria*; y de la Fisica en general.

Desde principio de Julio de 93. hasta fin de Diziembre de dicho año, os empleareis en la Letura estudiosa, y reflexiva del quinto Tomo, que es de la *Fisica en particular*, con los importantes agregados de la *Astronomia*, de la *Cronologia y Geografia*. Yo os prometo daros los mas exquisitos Mapas, y aprender con vosotros el saberlos medir: de suerte, que desde Quito (que hasta aqui ha estado en tantas tinieblas) nos paseemos vosotros, y Yo por todas las Cortes, Reynos, y Provincias del Mundo, sin gastar dinero; pues todos somos muy pobres.

Desde principio de Enero de 94., hasta fin de Septiembre de dicho año, estudiareis en el

modo

modo sólido, y facil, que propongo, el Tomo sexto, que es de la Filosofia Moral en comun, y en particular. Con la Letura de dos ojas por la mañana, y otras dos por la tarde, le dareis dos vueltas completas al citado Tomo sexto, que es el mas util, y mas importante para todo Teologo, y todo Jurista.

Repito, que nada se hade estudiar de rigorosa *memoria* de palabras: que en la *memoria intelectiva* hade poner mucho cuidado el Catedratico; poniendo todo esmero en declarar, y exponer con elocucion castellana muy brillante, los pensamientos del Autor. Los Similes, y exemplos, tienen notable virtud atractiva para coger, y adquirir la verdad.

NOTA.

¿ Pero no hade haber Conclusiones? No hade haber Argumentos? ¿ Ya no hade haber pateo, manoteo, ni palmeteo? ¿ Ya se acavò el

Di-

Directe, indirecte, in recto, in obliquo: signatè, & exercitè: simpliciter, & secundum quid: Categorematyze, y sin Categorematyzé: formaliter, y materialiter: in Actu primo, & in actu secundo: in fieri, & in facto esse; y toda la de mas retaguardia, con que hasta aqui seha escudado, y defendido el Reyno, y Dominio del Poderoso Señor *Ente de razon.* ?

¡ Ha hijos mios ! Y quanta pena me causa el haverme Yo enrredado entre tales Telarañas! Ya se acabò la tal Algaravia en el modo; pero en la sustancia; y de suerte, que vuestra Filosofia sea util para vosotros, y para vuestros proximos, no se acabó lo que vuestros antecesores querian decir con tales terminillos. Vosotros direis lo mismo; pero con terminos, y vozes, que todos os entiendan; y sobre articulos, y materias utiles á vuestra direcciõ, y govierno, y al de vuestros proximos. Ya os dixe en el Frontis del Plan de estudio, llevando por norte à San Bernardo, que la Filoso-

losofia, que no sirve para dirigir al hombre en sì mismo, y para Govierno de los otros, es inutil. Estudiar lo que solo sirve para hablar, y cacareăr; y de modo que nadié entienda el canto: es Tutiparola, como dice el Italiano. Yo llamo muchas vezes á Criterio el curso Filosofico, que en tres Tomos mui gordos de Quarto, y con un latin de tierra, y lodo, me hicieron estudiar en Salamanca. Yo estudié muchisimo; pues el dia que menos me hacian estudiar de rigorosa memoria, eran diez, y ocho culunas. Y lo bonito es, que de filosofia Moral, que es la parte principal dela Filosofia, nada me enseñaron. Por mas que estrujo, y aprieto la tal Filosofia, que estudie: ningun jugo saco. Y si hande hablar la verdad todos los que hasta aqui han estudiadoen España, y en Indias, deben confesar lo mismo.

Ya daré el Tono con mi mismo exemplo, paraque tengais sólidas Conclusiones, y arguyais con solidez; y que *todo Quito* vaya à veros

ros: os alabe, y se admire. En el primer curso no hade haber mas argumentos, que preguntas, y respuestas resiprocas. El Gran Padre San Agustin, Gefe, y Maestro de Filosofos, y Teologos, en su exquisita Obra, ó quatro Libros, que tituló: de Doctrina Cristiana; (los que por separado de toda la obra, para utilidad de la Juventud Agustiniana, hizo imprimir en Roma en 1735. el Reverendisimo General *Schiafinati*, en un tomito de quarto menor, que solo consta de 125. foxas) distingue dos verdades: es á saber: *verdad real, ò de Sentencias; y verdad de conexion*, qual es la Logical, que llamarémos Silogistica. Dice *El Santo: que la verdad real, ò de Sentencias, y conceptos es la preferente, y la que se hade solicitar con preferencia; pues el que està repleto de verdades* reales, *con gran facilidad prueva, arguye, y defiende*. Esta es una verdad, que todo sensato confiesa; y hasta en los rudos se experimenta; Que tal arguye, y defiende un In-

Lib. 2. de Doctr Crist. Cap. 32. 33 y 34.

Indio su Causa? El que *sabe bien*: esto es: muchas cosas verdaderas con verdad absoluta, ó respectiva: *habla bien*, *arguye bien*, *y defiende bien.*

Mas hasta el dia se ha querido (y asi se ha practicado), que los pobrecitos Jovenes probaran, arguyeran, y defendieran, sin tener en su Troge intelectual, grano alguno. ¿ Serà posible que un Texedor forme buena Tela sin Urdiembre, y buen hilado? Esto quisieron, que Yo hiciera, y que hicieran tambien todos mis condiscipulos, Tal salio la Tela. *Telaraña, y mas Telaraña.*

Estudio de Religion, en la Catedra de Filosofia.

Ya dixe, y nunca cesarè de decir, que en la tal Catedra de Filosofia, la ultima media hora de por la tarde, se hade emplear en Letura reflexiva, y Patetica sobre *Religion ó Doctrina Cristiana*, por el Compendio de Pinton. Es verdad

cons-

constante, y de experiencia mui lugubre, que los Filosofos en su Trienio, han experimentado crudas escarchas, y eladas en la importante Ciencia de la salvacion; pues menos Doctrina Cristiana, han sabido los Jovenes quando Filosofos, que quando Escolines, y Gramaticos. Bien quisiera poner aqui à la letra el admirable testimonio del Abad Juan Tritemio, en la Homilia 4. sobre los estudios de los Cristianos; y el oportuno pasage, que el Ciceron Español, Fr. Luis de Granada pone en la Parte 2. de la Devocion Cap. 4 Mas la estreches del tiempo no lo permite. Pondré en extracto algunas de sus clausulas ::

¿Quantos Estudiantes tiene hoy el Mundo, y quan pocos Discipulos tiene Cristo? *Luego, que un Joven comienza à abrir los ojos, y conocer à Dios, lo aplican à la Filosofia estèril, y Estudios puramente humanos, en los que por mucho tiempo, no se oye el nombre, ni Doctrina de Cristo, ¿Y que otra cosa vèmos en nuestros ti-*

empos? Seria muy de desear, que en el Trienio de Filosofia tubieran tambien los Jovenes alguna leccion de la Escritura Santa, y de la Historia Eclesiastica.

Todo esto se consigue con que en la Catedra de Filosofia por la tarde, se lea con reflexion, y Patetismo, el Compendio de la Religion de nuestro Español Pinton, por media hora.

Arvitrio facil para que los Filosofos aunque estudien la Filosofia en Castellano, sean mas Latinos, que los que hasta aqui la han estudiado en Latin.

Supongo desde luego, que à muchos les asaltarà el reparo, ó reflexion, de que estudiandose la Filosofia por Jacquier en Castellano, los Jovenes olvidaràn el Latin; cuya Lengua es necesaria en la Iglesia Latina: Ya por que en el tal Idioma está la Biblia vulgata, y todo el Oficio Divino; y tambien los Santos Padres, y casi todos

dos los Autores Eclesiasticos, Civiles, y Filosoficos. Es mui dilatado campo el que se presenta con la insinuada reflexion. Por la angustia del tiempo me contraère à demostrar brevemente, y con evidencia esta verdad :: Que el estudiar la Filosofia en castellano por Jacquier, es arbitrio, y ardid mui oportuno, para que los Jovenes sean verdaderos Latinos; de suerte, que mazizen, y perficionen la endeble Latinidad, con que regularmente salen de las Aulas de Gramatica; ya por que los Maestros de Latinidad no suelen ser Quintilianos, y ya tambien por que la edad tierna *no es capaz (regularmente hablando) de la Perfeccion Latina.*

Esta verdad la tendrà alguno por paradoxa. Ciertamente Yo no la he visto tratada de intento, y como suele decirse: *exprofeso.* El estudio reflexivo, que he procurado formar sobre mi ignorancia con el deseo grande de que los Jovenes no sufran los escarrios, que Yo he sufrido; y algunos principi-

cipios, que he leído en Autores mui Clasicos, y mui Sabios à cerca de la perfeccion de lengua Latina en los Españoles: son el pedestal, y vase de mi proposicion, siempre que se practique el arvitrio mui facil, que ya diré. Corramos el velo del Enigma.

En mi Edicto, que expedi en la Santa Visita de Hambato á 4. de Diziembre del año pasado; (el que corre impreso): entre las varias memorias Literarias, que alli propuse dixe:: *Que deseava mucho mucho, una memoria mui ilustrada y con castellano terso, que imitàra al de Solis, en la que con pruebas positivas y Polemicas, se demostrarà, y exornarà el verdadero, y sòlido dictamen, que nuestro celebre Español Antonio de Lebrija expuso à Nuestra Reyna Catolica la Señora Doña Isabel, sobre este articulo:: Que el Español (Europeo, ô Americano) que desee ser perfecto y consumado Latino, debe poseer en grado sublime, por Teorica, y Practica*

Ci-

Cientifica nuestra lengua castellana; la q̄ en sentir de Monsiur Pluchet, Frances, excede en muchos quilates à la Francesa, asi en la abundancia de vozes, como en gravedad, harmonia, numero Retorico, y Dulzura.

Parece, que con el dictamen expresado de Lebrija (cuya Autoridad sobre lengua Latina en un Español, es la mayor, que puede alegarse) quedaba bien escudado mi Plan, y sistema de que los Gramaticos aprendan cientificamente nuestra lengua castellana; y el que la Filosofia, y tambien las otras Ciencias se estudien en castellano, siempre, que haya Libros (originales, ó por traduccion), que en nuestro Idioma enseñen las tales Ciencias. Por esto propongo para la Filosofia el Jacquier en castellano. Para Teologia, el nuevo Testamento en Latin, y Castellano. El Pouget traducido; y la Historia Sagrada, y Nacional, por Pinton, y por Isla. Para Derecho Civil la Recopilacion, y la Instituta de Castilla:

el Derecho Publico, en Castellano, por Olmeda; y si el Selvagio estuviera yà en Castellano, tambien diria que se estudiara este, y no el Latino.

Elogio de la Lengua Española por el Frances Pluchet.

Antes de pasar mas adelante, quiero insertar aqui lo mismo, que expuse en nueva España, Año de 1779. en cierto Juguetillo Literario, que trabajè, y se imprimió en Mexico. El titulo de la tal obrilla es el siguiente :: *Carta instructiva à ùn Predicador moderno.* En el folio 6. puse la nota siguiente; la que ratifico, y ratificaré siempre.

NOTA.

Merecen el tilde de Españoles contrahechos, los que hacen alarde de preferir las expresiones extrangeras à las peculiares de nuestro Idioma, en cuyo vicio incurren frecuentemente los Predicadores Plagiarios, que se precian de poseer

er la lengua Francesa, è Italiana. En esto demuestran ignorar :: Que nuestra lengua Española entre todas las lenguas vivas es la que tiene mas harmonia, y la que se àproxima mas á la riqueza de la lengua Griega, ya por la diversidad de su colocacion, orden, y frases, ya por la multitud de sus terminaciones siempre llenas, y perfectas, y yà por la justa longitud de sus terminos tan hermosos siempre, y tan sonoros.

Asi se explica literalmente Monsiur Pluchet, uno de los grandes Sabios de Francia, en la conversacion 5. de su Espectaculo de la Naturaleza Tom. II. fol. mihi 163. cuyo dictamen està mui remoto de toda pasion.

Mui de intento he insertado aqui la tal nota, para preservar á mis queridos Jovenes Quiteños, del Prurito, ò epidemia de aquellos Monos Literatos, q̄ hacen (con desden de nuestra lengua Española) mucho alarde, y vanidad de le-

leer Libros Franceses, é Italianos, sobre asuntos, que en nuestro Idioma están admirablemente escritos por Autores originales, ò por traduccion fiel, y brillante. Conozco à muchos, que en Castellano, y Latin son mui ramplones, y quieren hacer figura con medio entender, y mal traducir los Libros Franceses. Semejante exotiquez no debe tener lugar en Quito, desde la presente feliz Epoca del establecimiento sólido de su Real Universidad.

Modo facil para ser buen Latino, el que estudie las Ciencias por Autores en Castellano.

Vuelvo á mi asunto. Es Instruccion fundamental, para que un Joven sea buen Latino, estrecharle, à que traduzga de Castellano al Latin algunas piezas Castellanas.

Los Religiosos extinguidos lo practicaban asi en su celebre estudio de Gramatica, en Villa Garcia de Campos, y en otras partes. A su imitaci-

on

on practicaban lo mismo los buenos Precepto-
res, ò Domines; qual fuè el mio en mi Patria la
Alberca. Estas traducciones de Castellano al La-
tin, en los principios eran cortitas, como si dixe-
ramos de una quartilla. Se procuraba, que la pie-
za castellana fuese en su fondo, sobre asunto util
en lo Cristiano, ò en lo Politico. Progresivamen-
te se aumentaban las tales faenas; á las que se les
daba el nombre de *Composiciones.*

Para verificarlas con acierto, era indis-
pensable, que el Discipulo manejase mucho, mu-
cho, el Tesauro de Requejo, el Vocabulario de
Lebrija de Castellano al Latin. Y para fecundarse
de frases, y precaber Cacofonias, era tambien in-
dispensable el manejo freqüente del Calepino de
Salas, y de la Biblioteca Musarum; que por otro
nombre se llama Gradus ad Parnasum. En el dia
tenemos un Libro moderno, que era mui raro,
quando Yo estudiè Gramatica; y para los Grama-
ticos no podia tener uso comun. El tal Libro es

 la

la *Biblia* de nuestra Lengua Castellana: esto es: el mui exquisito, y admirable Diccionário dé nuestro Idioma en seis tomos de afolio por la célebre Academia Española. Nadie ignora, que el infatigable zelo de aquellos nuestros Patriotas, en estos ultimos años ha formado en un Tomo de folio, el Compendio de dicho Diccionario; en cuyo Compendio se encuentran las vozes mui rectificadas en su actùal Escritura, y pronunciacion. En ambos (el grande, y el Compendio) se encuentra la voz neta Latina, que corresponde á la voz Castellana; sea *nombre*, *pro nombre*, *verbo*, *ad verbio*, *particulas*, *preposiciones*, y qualquiera otra voz castellana.

Tengo tambien muchisima experiencia de que en muchas Universidades, estudios, y Seminarios, aquellos Jovenes, aquienes se les encargaban algunas piezas en Castellano, y Latin: esto es: que primero las formasen en Castellano; y despues las tradugesen al Latin: eran los Jovenes

nes mas sobre salientes en Latinidad.

Es tambien principio Dogmatico entre los mejores Profesores, y Maestros del Idioma Latino, que el arbitrio mas seguro, y mas facil para poseer con perfeccion el citado Idioma, es el de la traduccion del Castellano al Latin. Con poca reflexion se palpa con evidencia esta verdad; por que la posesion, y Dominio de un Idioma consiste esencialmẽte en entender, y comprender lo que significan sus vozes: en poseer con inteligencia muchos vocablos del tal Idioma: en saberlos escribir, y hablar.

Asentadas estas Bases; sobre cuya declaracion no me estiendo mas por la estrechez del tiempo, y multitud de negocios, que me rodean: corro desde luego todo el velo del Enigma. Mandarà el Catedratico de Filosofia, que el Discipulo, que en el Lunes fue señalado el primero para leer la conferencia lleve el Martes traducido al Latin un Parrafo de la conferencia asignada para

di-

dicho Martes. Esto mismo observarà en todos los dias siguientes. Será tambien libre qualquier otro Discipulo para llevar (siquiere) traduccion del Parrafo, que se le antoje. En los principios procurarà el Catedratico con su mismo exemplo, y viva voz, enseñar à los Discipulos el facil manejo de los expresados vocabularios de castellano al Latin; y de Latin al Castellano. Yo salgo garante de que los Filosofos *Castellanos* por Jacquier, con el enunciado metodo de traducir diariamente algun otro Parrafo, seràn perfectos Latinos; y no se oirá en su voca la barbarà Latinidad, que comunmente se ha usado en la Escuela Peripatetica.

Lo mismo deberà practicar el Catedratico de Historia: el de Dogmatica con Pouget: el de Prima de Leyes con la Recopilacion de Castilla; el de Instituta con su Instituta Castellana. El de Derecho Publico con su Autor Castellano Olmeda; y el de Politica, y Economia con

sus

sus respectivos Autores.

Vuelvo á repetir, que con semejante metodo, ó ardid, los Filosofos, los Teologos, y los Juristas, seràn perfectos latinos; estudiando sus facultades en castellano. El tal arvitrio es otra Maquina, ó Aparejo real, que accelerà, y consòlida mas, y mas la construccion, y formacion del Palacio de la Emperatriz Minerva en esta Capital de Quito. En este primer curso acreditarà la experiencia la enunciada verdad; de la que salgo *Garante*, y mui *Garante*.

Es tambien mui poderoso, y oporuno arvitrio (y asi lo prometo hasta vender el Pectoral) asignar algunos premiecillos, ò premiazos à los Jovenes, que mas se aventajen en sus traducciones de castellano al latin. Con mucho gusto leere, y censurarè las tales traducciones; y la que lo merezca, serà premiada, y honrada por mi con algunos pesillos, ó cosa equivalente. Toda la Juventud Quiteña dice vez en cuello :: *Asigname*

algun premio de honor, y de utilidad: que yo trabajaré, y me exforzarè à merecerlo. Con el enunciado Balsamo, ó Colirio del *Oro*, y de la *Plata* consegui en Puebla de los Angeles, que aquellos ingeniosos Jovenes por medio de la traduccion del castellano al latin fuesen perfectos imitadores de Julio Cesar, de Ciceron, de Quintiliano, de Salustio, de Fedro, de Severo Sulpicio, y de Cornelio Nepote, que son los Gefes de la Latinidad de *Oro*; asi como en nuestros tiempos lo es el Catecismo Romano, el Dean de Alicante, Luis Vives, el Melchor Cano, y el Graveson.

Autores Latinos del siglo de Oro.

No puedo mas. Prometo sacar otro Apendice, peculiar, y privativo para las dos Catedras de Gramatica; demostrando la gran facilidad, de que en ellas se enseñen en dos, ó tres años, quando mas, las Gramaticas, castellana, y latina en Prosa, y algo en Verso; con el agregado de la Retorica castellana, y latina.

Todo lo sugeto à la Sabia Censura y a-

aprobacion del M. I. S. D. Luis Muñoz de Guzman, Gefe de Esquadra de la Real Armada, Governador, y Capitan General de este Reyno, y Presidente de su Real Audiencia; aquien en nombre de mis queridos Jovenes Quiteños, y de todos los Señores Catedraticos, digo con la gratitud mas amorosa lo que Lampridio, Historiador Latino del siglo quarto prefirió en justo, y mui debido elogio, y reconocimiento à otro Heroe mui Protector de las Letras.

Deprecacion, y accion de gracias al M. I. S. Presidente.

Deus te nobis dedit.
Deus te conservet.
Felices nos Imperio tuo:
Felicem Rempublicam:
In te omnia:
Per te omnia habemus.
Vivas, valeas,
Multis annis imperes.

Pa-

Palacio Episcopal de Quito, y Octubre 2. (dia de nuestra Madre Santisima del Rosario) de 1791.

Joseph, Obpo. de Quito.

BOSQUEJO DEL MODO FACIL; Sòlido, util, y agradable, con que conviene establecer las Sabatinas, ò Conclusiones en la Real Universidad; y en los Colegios de San Luis, y San Fernando. Este mismo Bosquejo sirve para qualquier exercicio Academico, sea en Filosofia, Teología, ò Jurisprudencia. Con este metodo se observa Literalmente el Plan de Estudios; y los Muchachos con gran facilidad, y utilidad penetrarán la Doctrina del respectivo Autor.

EL Plan de Estudios f. 11. y 12. asienta lo siguiente:: Que solo un muchacho estè obligado á llevar Extracto. Que el mismo Muchacho lo lea en alta voz. Que el mismo Muchacho, ponga un argumento de los de Santo Tomas. Que responda, y resuma el otro Muchacho, que en el dia presente v. g. haya sido señalado para decir el articulo. Que para que no se omita el me-

3 parts complete & Appendix - rmm
Rare & valuable

Bishop Calama's (of Quito) complete Outline of study etc for the Univ of Quito